



30010

273362

273362

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años
 por: "APARATO DE PROPULSION Y DIRECCION, CON MANDO
 ACUSTICO A DISTANCIA"

A nombre de:

Don Magín GARCÍAS BERGA, de nacionalidad
española.

domiciliado en:

PALMA DE MALLORCA (Balears) Quetglas, 27

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a un aparato de propulsión y dirección, con mando acústico a distancia que aporta una innovación esencial en este ramo de la técnica y posibilita construir juguetes móviles en los que tanto la puesta en mar -

273362



cha, como la dirección y parada pueden ser provocadas y -
conducidas por un mando acustico constituido por un silba
to afinado en un tono en resonancia con el periodo de vi-
bración de una membrana.

10 El aparato de que se trata es aplicable a cua -
lesquiera clase de juguetes móviles, como por ejemplo au-
tomóviles, locomotoras, carritos, etc., etc.

15 Consta esencialmente de un radar captor de la -
onda sonora en combinación con un circuito eléctrico ca -
paz de determinar la puesta en marcha de un dispositivo -
motor y de un dispositivo de embrague del mecanismo de di
rección.

En el adjunto plano se ha representado una for-
ma de ejecución de la invención de que se trata.

20 La figura 1 representa una vista esquemática en
alzado lateral.

La figura 2 representa una vista frontal par -
cial.

25 La figura 3 representa una vista en planta y

La figura 4 representa el esquema eléctrico.

30 Como puede apreciarse, el aparato, consta de -
una rueda (1) motriz y directora impulsada desde un elec-
tromotor (2) a través del piñón (3), la rueda dentada (4)
y el grupo cónico (5), yendo coaxil otro grupo cónico -
35 (6) que manda, a través del eje (7) al dispositivo de em-
brague del mando de la dirección, constituido por un elec
troimán (8) capaz de hacer desplazar horizontalmente al -
husillo (9) que normalmente, no engrana con el piñón (10)
que lleva coaxil otro igual que engrana con la rueda (11)
pero que si engrana al desplazarse en virtud de la excita

273362

30 DIC. 1951



ción del electro que, a la vez, produce el desengatillado del seguro (12).

40 La orientación está mandada por el pivote (13)- de la rueda (11) que produce oscilación a la palanca (14) que lleva una U (15) en la que va el eje de la rueda tractora y directora (1), yendo en el otro extremo de la palanca una muesca que manda la orientación de la varilla portadora del radar o dispositivo colector de onda (16).

45 En la figura 4 se aprecia el funcionamiento eléctrico, viendose que el relé (17) manda el contacto (18) y al electro (8) de mando del embrague de accionamiento dispositivo de dirección en combinación con los contactos (20), (21) y (22).

50 El interruptor (23) determina la puesta en servicio del circuito accionado por el generador (24).

En paralelo con el motor va un faro que permanece encendido mientras el vehículo se desplaza.

55 Cuando se conecta, accionando el interruptor (23), estando cerrados los contactos (20) y (22), el vehículo no se mueve, pues al mismo tiempo que cerramos estos contactos del relé (17) queda desconectado el motor.

60 Para ponerlo en marcha se hace sonar la señal acústica, o pito, y la onda sonora hace vibrar en resonancia a la membrana (19) produciendo que se excite el relé (17) cerrando el circuito al electro (8) de mando del embrague del sistema de dirección que queda introducido mientras permanece vibrando la membrana.

65 Al mismo tiempo que se acciona el embrague se produce mando sobre los contactos (20) y (22) con lo que se cierra circuito sobre el motor y el vehículo se pone -

273362

30D



en marcha, continuando la marcha aunque cese de sonar la -
señal.

70

Al volver a hacer sonar la señal se provoca el -
cambio de dirección del vehículo y, al dejar de sonar, es-
tando cerrados de nuevo los contactos (20) y (21), el vehí-
culo se para.

75

Descrita suficientemente la invención, así como-
la manera de realizarla practicamente, debe hacerse cons-
tar que la misma es susceptible de cualesquiera modifica-
ciones de detalle que no alteren su fundamento.

--: N O T A --:

Los puntos de invención propia y nueva que se -
presentan para que sea objeto de esta patente de invención
en España, por veinte años, son los siguientes:

80

1º.- Aparato de propulsión y dirección, con man-
do acústico a distancia, caracterizado por que consta de -
un contacto sobre membrana susceptible de entrar en vibra-
ción en resonancia con una señal acústica producida , en -
combinación con un circuito eléctrico capaz de determinar-
la puesta en marcha de un dispositivo motor y de un dispo-
sitivo de embrague de mando del mecanismo de dirección, -
todo ello sobre una rueda tractora directora, a cuyo efec-
to sobre ella manda un electromotor a través de un engra-
naje y un grupo cónico, y va montada sobre una U suscepti-
ble de balanceo mediante una pieza longitudinal orientable
por un pivote de que va dotada una rueda mandada por un -
piñón coaxil con otro que normalmente no engrana con un -
husillo, pero si lo hace al desplazarse horizontalmente és-
te en virtud del mando del embrague.

85

90

95

2º.- Aparato de propulsión y dirección, con man-

2
273362

30 DIC



do acústico a distancia, caracterizado por que se preve -
un relé para accionamiento del electroiman del embrague, -
un sistema de contactos y un mando de membrana vibrante -
segun esquema.

100

3º.- "APARATO DE PROPULSION Y DIRECCION, CON -
MANDO ACUSTICO A DISTANCIA".

Tal y como se ha descrito en la memoria que anta
cede, representado en el dibujo que se acompaña y para los
fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco
hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 de Diciembre de 1.961

